

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

94**MAJADAHONDA**

OTROS ANUNCIOS

Por Resolución del concejal-delegado de Urbanismo, Vivienda, Obras e Infraestructuras, de 23 de marzo de 2026, se ha resuelto aprobar las bases para el otorgamiento de una autorización temporal de ocupación privativa del dominio público para instalar un mercado medieval en la zona de la Gran Vía de Majadahonda, con motivo de las fiestas patronales, a instalar los días 17, 18 y 19 de septiembre de 2026.

Pueden consultarse las bases de la convocatoria en la Sede Electrónica municipal, pudiendo los interesados presentar ofertas en un plazo de 10 días a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio.

Majadahonda, a 26 de marzo de 2026.—El concejal-delegado de Urbanismo, Vivienda, Obras e Infraestructuras, Raúl Terrón Fernández.

(01/4.915/26)

